



NOTIFICACIONES PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO					
AVISO POR PAGINA WEB DEL MINTIC					
FECHA DE PUBLICACIÓN 05 DE MARZO DEL 2026					
DECRETO- LEY N° 19 DE 10 DE ENERO DE 2012 NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LAS NOTIFICACIONES DEVUELTAS POR EL CORREO ESTATUTO TRIBUTARIO ART. 568. NOTIFICACIONES DEVUELTAS POR EL CORREO					
NIT/CC	NOMBRE DEL CONCESIONARIO	NOTIFICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO LIQUIDACIÓN DE CREDITO			
		AUTO	FECHA	NÚMERO DE PROCESO	AÑO DEL PROCESO
900.272.739	CORPORACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS DE ROZO – ROZO TV	2493	29/10/2025	87	2020



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO 2493 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2025

POR LA CUAL SE LIQUIDA EL CRÉDITO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO NO.87 DEL 2020 EN CONTRA DE CORPORACIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS DE ROZO – ROZO TV CON NIT.900.272.739

LA COORDINACIÓN DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

En ejercicio de las facultades legales conferidas por la Ley 1066 de 2006, 1437 de 2011, 1564 de 2012, los artículos 823 y siguientes del Estatuto Tributario, y las Resoluciones 03073, 03074, 00343, 04674 y 03066 de 2022 modificada por la Resolución 00005 de 2023 y la Resolución 2002 del 15 de mayo de 2025, con fundamento en los siguientes,

CONSIDERANDO:

Contra el operador **CORPORACIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS DE ROZO – ROZO TV** con NIT.900.272.739 y Código de Expediente No.81000222 – SERVICIO DE TELEVISION COMUNITARIA – TRANSICIÓN, se inició el procedimiento administrativo de cobro coactivo No.87 de 2020, ante el incumplimiento en el pago de la obligación originada de la resolución 263 del 2 de marzo de 2016.

Dentro del procedimiento administrativo de cobro coactivo No.87 de 2020 adelantado en contra del Proveedor **CORPORACIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS DE ROZO – ROZO TV** con NIT.900.272.739 y Código de Expediente No.81000222 – SERVICIO DE TELEVISION COMUNITARIA – TRANSICIÓN, se avocó conocimiento con Auto No.174 del 24 de febrero de 2020 y se libró mandamiento de pago mediante Auto No.175 del 24 de febrero de 2020, notificado por correo certificado el 2 de marzo de 2021.

Mediante Resolución 1706 del 25 de agosto de 2025, ordenó seguir adelante con la ejecución dentro del presente procedimiento de cobro coactivo procede la liquidación del crédito e intereses que se causen desde cuando se hicieron exigibles las obligaciones y hasta cuando se efectúe su cancelación total, la cual se emite con corte al 31 de octubre de 2025.

De conformidad con lo dispuesto anteriormente, mediante correo el 23 de octubre de 2025 se solicitó al GIT de Cartera del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el valor por concepto de capital e intereses de la obligación identificada contablemente 817 - 32. Se procede a determinar el valor del crédito adeudado, según lo estipulado en reporte de estado de la obligación identificada anteriormente, enviado por el GIT de Cartera, de la siguiente manera:



CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 2493 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2025

POR LA CUAL SE LIQUIDA EL CRÉDITO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO NO.87 DEL 2020 EN CONTRA DE CORPORACIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS DE ROZO – ROZO TV CON NIT.900.272.739

Corporación de Servicios Comunitarios de Rozo ROZO TV NIT 900272739 EXPEDIENTE 81000222 INDEXACION AL 31/10/2025					
Numero	Resolución	Fecha Exigibilidad	Valor	Indexación	Total
817-32	S.I. CARTERA ANTV A 25/07/2346 RESOLUCION 0437/20218	27/06/2017	\$ 10.628.489	\$ 6.102.000	\$ 16.730.489
TOTAL			\$ 10.628.489	\$ 6.102.000	\$ 16.730.489

Por lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. LIQUIDAR el crédito correspondiente al procedimiento administrativo de cobro coactivo No.87 - 2020 en la suma de DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$16.730.489) con fecha de corte 31 de octubre de 2025, suma que deberá pagarse a favor del FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES con Nit. 800131648-6, por parte del deudor **CORPORACIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS DE ROZO – ROZO TV** con NIT.900.272.739 y Código de Expediente No.81000222 – SERVICIO DE TELEVISION COMUNITARIA – TRANSICIÓN. Los dineros serán consignados a la cuenta de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia No. 110019196033.

ARTÍCULO 2. NOTIFICAR el presente acto administrativo al representante legal del Proveedor **CORPORACIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS DE ROZO – ROZO TV** con NIT.900.272.739 y Código de Expediente No.81000222 – SERVICIO DE TELEVISION COMUNITARIA – TRANSICIÓN y/o quien haga sus veces, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 565 inciso 1 del Estatuto Tributario, informando que surtida la misma, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes podrá formular las objeciones que a bien tenga y aportar las pruebas que estime necesarias, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.8.2.del Manual de Cobro Administrativo en Etapa Persuasiva y Coactiva adoptado mediante Resolución No.05343 del 20 de diciembre de 2024.

Dada en Bogotá D. C, el 29 de octubre del 2025.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

(firmado electrónicamente)

OLGA EMILIA DE LA HOZ VALLE

Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Proyectó: Johana Pinzón Rivera - Abogada del GIT de Cobro Coactivo.

Jp

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Liq. 87 - 2020

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251029-093342-82f2c0-82166038

Creación: 2025-10-29 09:33:42

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-10-29 12:00:13



Escanee el código
para verificación

Firma: OLGA

Olga Emilia De La Hoz Valle
49609322
odhoz@mintic.gov.co

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
Liq. 87 - 2020			
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20251029-093342-82f2c0-82166038		Creación: 2025-10-29 09:33:42	
Estado: Finalizado		Finalización: 2025-10-29 12:00:13	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Olga Emilia De La Hoz Valle odhoz@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-10-29 09:33:45 Lec.: 2025-10-29 12:00:04 Res.: 2025-10-29 12:00:13 IP Res.: 186.84.20.55